LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), a través de su Comité de Adquisiciones

C O N V O C A

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional No. LPL JINOR 01/2018 para la adquisición de **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR** para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco. Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido en los artículos 1, 55 numeral 1 fracción III, 59, 60, 61 numeral 2, y octavo transitorio y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 51 numeral II del Reglamento de la Ley.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco fue creada en la ciudad de Colotlán, Jalisco el día 30 de junio de 2017, en la que comparecieron los 10 H. Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de la Región Norte (San Martín de Bolaños, Bolaños, Chimaltitán, Villa Guerrero, Totatiche, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Mezquitic y Huejuquilla el Alto). Fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el martes 8 de agosto de 2017 en el tomo CCCLXXXIV, sección IV, número 17. Se crea el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI), constituido con la finalidad de dar apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo con las facultades y atribuciones que tienen los municipios en las leyes federales y estatales.

A las personas físicas o morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública Local se les recomienda leer en su totalidad la presente convocatoria antes de presentar su propuesta, que, en caso de no reunir los requisitos solicitados y documentación completa, será causal de descalificación.

Calendario de eventos

Número de Licitación	**LPL-JINOR-04-2018**
Fecha de publicación de la convocatoria	22 de marzo del 2018
Fecha límite para la recepción de dudas	26 de marzo del 2018
Junta de aclaraciones	27 de marzo del 2018
Presentación y apertura de proposiciones	05 de abril del 2018
Fallo	09 de abril del 2018

BASES

1.- ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA

I. **Entidad y/o unidad CONVOCANTE o compradora**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).
II. **LCGECSEJM**: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
III. **JINOR**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco.
IV. **Comité**: Comité de Adquisiciones de la JINOR, órgano colegiado encargado de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.
V. **Licitante**: La persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública Nacional.
VI. **Proposiciones:** Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
VII. **Proveedor**: Participante adjudicado.
VIII. **Padrón**: Padrón de Proveedores de La JINOR.
IX. **Licitación Pública Local**: Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco.

2.- DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (semadet.jalisco.gob.mx/), así como la cuenta oficial de La JINOR en Facebook jinor.opdi.01@facebook.com.

Su vigencia será del 22 de marzo al 05 de abril, período durante el cual se recibirán las cartas compromiso que contengan las propuestas de los concursantes.

3.- PERFIL PROFESIONAL

El profesional o entidad especialista debe contar con:

- Un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en diseño, administración de portales y/o manejo de espacios virtuales, administración de contenidos e implementación de páginas web.
- Experiencia de haber desarrollado un mínimo de 4 páginas web institucionales públicas y privadas, las cuales deberán presentarse en portafolio adjunto.
- Experiencia en análisis, diseño y manejo de lenguajes de programación web.
- Experiencia en Utilización de base de datos.
- Experiencia en internet, software y nuevas tecnologías de información y comunicación.

.

3.1.- **Especificaciones**

La descripción del **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR** se detalla en el anexo 1, por lo que los participantes en forma obligatoria deberán cubrir y respetar las especificaciones y características propuestas.

3.2.- **Fecha, lugar y condiciones de entrega**

La entrega de los bienes se efectuará por parte del proveedor dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el domicilio de La JINOR. La entrega deberá realizarse de acuerdo con las cantidades solicitadas a través de una orden de compra emitida por La JINOR con base a las necesidades definidas por La JINOR.

Los participantes deberán prever la totalidad de los costos implícitos para le entrega de los bienes en el lugar señalado.

3.3.- **Aceptación de los bienes**

El **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR** contratados en esta licitación, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en las bases y serán entregadas en tiempo, forma y lugar.

Si hubiere deficiencias se requerirán las adecuaciones o modificaciones dentro de un plazo no mayor a 5 (tres) días hábiles posteriores a la notificación al proveedor.

3.4.- **Condiciones**

A). - El proveedor deberá entregar el total de las partidas solicitadas en tiempo y forma de cada una de las órdenes de compra, teniendo como fecha límite para su entrega 10 (diez) días naturales a partir del día de la notificación del fallo. En cada orden de compra no surtida dentro del término establecido para ello, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el punto 13 Penas Convencionales de estas bases.

B). - De incumplir con la entrega dentro del tiempo establecido para la recepción del Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR, se podrá rescindir el mismo a criterio de la convocante.

C). - Estrictamente bajo ningún motivo deberán solicitar, ni se autorizarán modificaciones en precio (costo unitario de la notificación del fallo), como se indica en el antepenúltimo párrafo del punto 13 Penas Convencionales.

4. JUNTA DE ACLARACIÓN

Los PARTICIPANTES que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones de acuerdo al formato del Anexo no. 2 al correo electrónico jinor.direccion@gmail.com con copia al correo jinor.contable@gmail.com o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y enumeradas cada una de las hojas, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a más tardar el día 26 de marzo de 2018, a las 12:00 hrs. en el domicilio Km 1, Carretera Colotlán-Guadalajara, en Colotlán, Jalisco, Colonia Centro, Código postal 46200 (Oficinas de la UNIRSE).

El escrito deberá ir dirigido al Comité de Adquisiciones de la JINOR y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
3. Manifestar bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JINOR en caso de resultar adjudicado.
4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente.
5. Cuestionamientos correspondientes enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la CONVOCANTE no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo con las características antes descritas, así como al correo electrónico indicado y/o en el horario establecido (se tomará como referencia la hora de recibido del correo), no será considerado en la junta de aclaración, la cual se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2018, a las 12:00 horas en el domicilio Km 1, Carretera Colotlán-Guadalajara, en Colotlán, Jalisco, Colonia Centro, Código postal 46200 (Oficinas de la UNIRSE).
Cualquier modificación a la presente Convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la Convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

Los participantes recibirán el Acta de Aclaraciones mediante correo electrónico o físicamente en el domicilio de La JINOR mencionado con anterioridad.

5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo número 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva de la misma y copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo. En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial, si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el Padrón de Proveedores de la JINOR, en caso de no estar inscrito.

6. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los interesados podrán ingresar su proposición a más tardar el día 04 de abril del 2018 a las 14:00 horas en físico y de manera electrónica hasta las 23:59 horas. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de Adquisiciones de la JINOR, por cualquiera de los siguientes medios:

1) Vía electrónica: jinor.direccion@gmail.com y jinor.contable@gmail.com, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
2) Paquetería o correo postal con atención al Mtro. Iván Hummel Bernal Ornelas, Director General de La JINOR o al LC. Ángel Cortés Morentín, Coordinador Administrativo, Oficina de La JINOR ubicada en Edificio UNIRSE, Km 1 carretera Colotlán-Guadalajara, Colotlán, Jalisco. Código Postal 46200. Con matasellos del servicio postal en fecha anterior a la última fecha de vigencia de la presente convocatoria, establecida en la Cláusula Séptima.
3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JINOR en el domicilio citado en el punto anterior.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contenga la propuesta técnica y económica, así como la documentación requerida, cerrado con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa de los sobres por el PARTICIPANTE o su representante con facultades suficientes, identificados con el nombre de la persona física o jurídica y el número de partida en la que participan. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, en formato PDF, identificado con el número de licitación y partida en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante. En todos los casos, los documentos deberán estar firmados por el Licitante.

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día 05 de abril del 2018 a las 12:00 horas, en el domicilio de la CONVOCANTE antes descrito. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados a la hora señalada en las presentes bases y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la CONVOCANTE.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en las oficinas de la CONVOCANTE o enviadas por medios electrónicos serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

a) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica y económica de acuerdo con el Anexo No. 1 de la presente convocatoria, en hoja membretada, con firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio PARTICIPANTE.
- La proposición técnica y económica, deberá ser impresa conforme al Anexo número 1, denominado Especificaciones técnicas y Económicas, de preferencia en papel membretado original del PARTICIPANTE. No deberá contener texto entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras. La descripción de los equipos cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca y ficha técnica.
- Especificar precio unitario e importe total, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Los precios deberán presentarse en moneda nacional a dos decimales. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases (fletes, mano de obra, etc.), por lo que no se aceptarán ningún costo extra.
- Deberá cotizar de manera idéntica al concepto que plasmará en su factura en caso de resultar adjudicado; no se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en su cotización.
- Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
- Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 6 días, etc.).
- Vigencia de su cotización: 30 días
- Las columnas del Anexo número 1, deberán ser debidamente llenadas de acuerdo con lo solicitado, reiterando que será motivo de descalificación el no presentarlo correctamente.
- Carta de garantía en original de los materiales que aplique.

b) Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 de la presente convocatoria.

c) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo con el Anexo no. 4 de la presente convocatoria.

d) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo con el Anexo No. 5 de la presente convocatoria.

e) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JINOR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al Anexo No. 6 de la presente convocatoria.

f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

g) Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes.

h) Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.

Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación. No se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CONVOCANTE a través del COMITÉ, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) PARTICIPANTES que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos del Equipo de Cómputo, Audio y Video, valores agregados en igualdad de circunstancias, el servicio, calidad y precio de los productos ofertados, así como condiciones de pago y tiempos de entrega.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El COMITÉ, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los PARTICIPANTES será(n) designado(s) como ganador y en base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).

Una vez cumplidas las especificaciones técnicas requeridas, para la adjudicación, se utilizará el criterio de evaluación binario. En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El COMITÉ podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

10. FALLO

Éste se llevará a cabo el día 09 de abril del 2018 a las 12:00 hrs., en el domicilio de la CONVOCANTE. El Comité de Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 5 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 11 de la presente convocatoria.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión del fallo.

11. CONTRATO

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación Pública Local No. LPL-JINOR-04-2018 proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la Dirección de la JINOR.

En caso de que el PROVEEDOR por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE.

Para la elaboración del contrato respectivo y realizar el registro en el padrón de proveedores de La JINOR, en caso de no estar registrados, los PROVEEDORES deberán presentar a la CONVOCANTE en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

12. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán al PROVEEDOR en Moneda Nacional, dentro de los 3 días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura en original con el sello y firma de recibido de conformidad por la CONVOCANTE, así como los archivos XML y PDF, en la Coordinación Administrativa de la JINOR, o bien enviar al correo electrónico jinor.direccion@gmail.com con copia a jinor.contable@gmail.com. En caso de que el PROVEEDOR presente la factura con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá.

13. PENAS CONVENCIONALES

En caso de ser adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 04 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio de la JINOR. Dichos días se determinarán de acuerdo con la fecha plasmada del sello y firma de recibido por parte del área responsable de recibir los bienes o servicios en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado con relación al orden de compra, mismo que será tomado antes de I.V.A.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2018.
2. Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y la asignación se efectuará por partida.
3. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar **con un mínimo** de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
4. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e irrevocables.

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina. Presidente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones de la JINOR.
Colotlán, Jal 22 de marzo del 2018.

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

Partida	Características Específicas	Precio Unitario	Total
1	Creación y diseño de la página WEB		
2	Capacitación para el manejo de la página web por personal de La JINOR		
3	Dominio propiedad de La JINOR		
4	Hosting ilimitado para información de la JINOR		
		IVA	
		Total: $	

1- Planificación (elaborar plan de trabajo con visto bueno de la Dirección Técnica de La JINOR.
2- Conceptualización y diseño.
3- Creación de la estructura de contenido, asegurando excelente funcionalidad y navegabilidad.
4- Configurar e implementar el CMS más adecuado.
5- Conceptualización gráfica según la estructura definida previamente y según los elementos de la identidad institucional.
6- Diseño del portal Web con base al prototipo final, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Técnica.
7- Diseño de banners y elementos dinámicos (flash otro equivalente) para ser incluidos en el portal web (mínimo 2), los cuales deberán ser aprobados por la Dirección Técnica.
8- Puesta en línea de la página Web con el diseño, estructura de contenidos e información inicial.
9- Implementos y desarrollo de la página Web.
10- Desarrollo de las aplicaciones web que se consideren pertinentes para asegurar la interacción dinámica del usuario con la información de La JINOR (noticias, área de links a otros sitios, redes sociales, creación de un centro de documentación para transparencia, entre otros).
11- Carga de todos los contenidos finales en la página web, validados por la Dirección Técnica.
12- Capacitación en el manejo de administración de contenidos del portal web a 2 (dos) colaboradores de La JINOR.
13- Documentación o manuales que faciliten la administración del portal Web.
14- Asesoría en el funcionamiento de la página Web durante 2 meses (a partir de la fecha de recibido de la página Web implementada), período durante el cual deberá estar incluida la actualización del código del sitio en caso de necesidad y soporte técnico sin costo adicional.

ANEXO 2
JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

(LUGAR DE ELABORACIÓN), _____, a ___ de _____ de 2018

Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal
de Medio Ambiente para la Gestión Integral
de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)
Presente

Me dirijo a usted para manifestar el interés de participar en la licitación pública nacional, de mi representada -- ------(NOMBRE DE LA EMPRESA)--------(en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)-----con domicilio legal y fiscal en la calle --------, colonia ---------, en la ciudad de ----------, municipio de ----------, estado de ----------, C.P. --------- ----, teléfono ---------- y correo electrónico ----------.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JINOR, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

No.	Partida	Pregunta

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

Notas:

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo. Correo electrónico para recepción de preguntas: jinor.direccion@gmail.com con copia a jinor.contable@gmail.com.

ANEXO No. 3
ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES
LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

Yo, (nombre Representante Legal), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación, a nombre y representación de (participante persona física o jurídica), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y sanción a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante:
No. de registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE (en caso de contar con él):
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio (calle, número exterior-interior, colonia, código postal):
Delegación o Municipio: Entidad Federativa:
Teléfonos: Correo electrónico:
Para personas jurídicas: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración Fecha y lugar de expedición: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
Únicamente para personas Físicas: Número de registro de identificación oficial vigente: Documento legal que acredite su actividad empresarial:
REPRESENTACIÓN: Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo. Número de escritura pública: Tipo de representación: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra/pedido que, en su caso, sea suscrito con “La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Lugar y Fecha
Nombre de la empresa
Nombre y firma del representante legal y/o propietario

ANEXO 4

LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2018

Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal
de Medio Ambiente para la Gestión Integral
de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018 para la Contratación del **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR.**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la presente convocatoria en el punto 7 inciso c; a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2018

Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal
de Medio Ambiente para la Gestión Integral
de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)
Presente

Referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité de Adquisiciones No. LPL-JINOR-04-2018, para la contratación de **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR.**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7 inciso d; a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

ANEXO 6
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN No. LPL-JINOR-04-2018

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2018

Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal
de Medio Ambiente para la Gestión Integral
de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)
Presente

Referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité de Adquisiciones No. LPL-JINOR-04-2018, para la contratación de **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR.**

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada -------- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) -----con domicilio legal y fiscal en la calle ---------, colonia ---------, en la ciudad de -------- ---, municipio de ----------, estado de -----------, C.P. ----------; y este representante (en caso de que aplique), en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7 inciso e, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré(mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

ANEXO 7
ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-JINOR-04-2018

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2018

Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal
de Medio Ambiente para la Gestión Integral
de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)
Presente

Me dirijo a usted, para notificar la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. LPL-JINOR-04-2018 para la contratación de **Diseño e Implementación de la Página Web de la JINOR**, la cual es _____.

Así mismo, manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)